

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XX



Córdoba, 2016

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XX**

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2016





**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**  
**Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XX**

**Consejo de Redacción**

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

**Vocales**

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba. Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Ermita de Nuestra Señora de Guía a mediados del siglo XX

**I.S.B.N.:** 978-84-8154-531-9

**Depósito Legal:** CO-1674-2016

## LA MEMORIA HISTÓRICA EN EL CALLEJERO

**Manuel Muñoz Rojo**

*Cronista Oficial de Palma del Río*

Con absoluta normalidad comprobamos que nuestras calles y plazas cuentan con nombres, unas veces de remoto origen y otras más recientes. Si nos paramos a pensar, el por qué de esos nombres y desde cuándo, estaríamos reconstruyendo la historia local y posiblemente las manipulaciones a las que se ha sometido esa intrahistoria bien por desconocimiento e indiferencia, bien intencionadamente con propósitos de ocultar algo o enaltecer alguna persona o ideas afines. El debate pudiera parecer antiguo, o tal vez circunscrito a nuestro último siglo con los vaivenes de la Segunda República, la Guerra Civil, la larga dictadura franquista o la joven democracia con heridas que aún quiere resolver, y a veces, colateralmente, intentan que sea un debate de historiadores y cronistas.

Por situarnos, una breve introducción histórica. Los topónimos locales, me referiré exclusivamente a las calles responden a orígenes de carácter antropónimos, nombres o apellidos: Ana de Santiago, Muñoz o Violante Jorge...Ergónimos, por la transformación y producción: almona, atarazana, hornos, mesones... Orónimos, el accidente geográfico del terreno, como altozano, cuesta, cerro...; odónimos: lugares de paso como arquito, puente, puerta, vado...Hidrónimos: arroyos, azudas, pila; fitónimos: palma, acebuche, alamillo, higuera, etc. Zoónimos: Toril, conejo, etc. Oicónimos hábitat permanente o transitorio: castillo, castillejo, baño...Agrónimos, actividad agrícola: pago, ejido, era, dehesa. Estos son los más representativos, y como tales los veremos en el desarrollo urbano de nuestros pueblos.

Por tanto es muy común en nuestros pueblos cualquiera de los ejemplos citados en función de su desarrollo urbanístico y de la cultura dominante, muralla, castillo, adarve, arrabal, ejido; de los accidentes geográficos destacados en la orografía local, baja, alta, arroyo, fuente...en los árboles más comunes, por ejemplo aquí en Villanueva calle Allozo (almendro); en Villaviciosa, calle la Encina; en Palma del Río, Naranjo; en Montilla, calle la Parra. El mismo crecimiento de nuestros pueblos fue configurando las calles Feria, Sol, Ancha, Nueva. Puerta de...Y así, con naturalidad los vecinos nominaban una calle por una característica o un personaje relevante nacido o que vivía allí.

No será hasta el siglo XIX cuando los gobiernos de la reina Isabel II pretenden organizar el mejor diseño de nuestras ciudades y pueblos con la R.O. de 25 de julio de 1846 en el afán de el correcto alineamiento de calles; la R.O. de 31 de diciembre de 1858 sobre numeración de las casas con azulejos blancos con números en azul cobalto,



y la R.O. de 24 de febrero de 1860 para la creación en los ayuntamientos de un registro de nombres de calles, plazas, plazuelas, paseos y colocación de placas a la entrada y salida de la calle, correcta identificación, números pares a la derecha e impares a la izquierda, etc<sup>1</sup>. Pero es precisamente desde mediados del siglo XIX cuando se abre un filón político, que olvidó el sentido social de la calle para darle el ideológico.

La Gloriosa Revolución y la Primera República anularon los nombres de la familia real Borbón. Esto se repitió en la proclamación de la Segunda República, así por ejemplo el Paseo Alfonso XIII de Palma del Río, pasó a denominarse Paseo 14 de Abril<sup>2</sup>. Y así nuestros mayores y no tan mayores hemos visto varios cambios pues los nombres de las calles durante la Restauración iba como el sistema político caciquil, ahora conservadores o liberales, ahora la calle diputado tal o cual. Luego la dictadura de Primo de Rivera supuso nuevos cambios, igualmente, la República, la Guerra y por supuesto los cambios más militarizados y victoriosos los produjo el franquismo que llenó nuestros pueblos de generales a simples soldados con nombres que les sonarán calle generalísimo, general Franco, Quiapo de Llano, general Sanjurjo, Mola, Cascajo, Comandante Baturone, teniente Molero, Sargento Villalba, alférez Reyes, soldado Rafael Cañete y hechos bélicos victoriosos como Alcázar de Toledo, Virgen de la Cabeza, 18 de Julio ó 1 de Abril.

La Democracia ha retirado en la inmensa mayoría de nuestras ciudades y pueblos estos nombres pero no en todos. Ello se pretende corregir con la llamada Ley de la Memoria Histórica pero no es el objeto de esta comunicación esa ley, ni un debate sobre cómo retirar esos nombres. Nos preocupa como historiador y cronista el que no se alcance en todos nuestros municipios un reglamento sobre el callejero que procurara varios objetivos:

1. Rotular correctamente las calles con un sentido de la armonía y la estética.
2. Respetar los nombres históricos, procurando no sólo la nomenclatura correcta sino el mejor conocimiento de su origen.
3. Si se hubiera producido el cambio significar en la placa, "Antigua calle".
4. No cambiar nombre alguno por capricho o arbitrariedad o presiones de grupos muy definidos. En Palma del Río por acuerdo de la Corporación los siguientes nombres se han cambiado de la siguiente forma: nombre histórico calle Santo Domingo, desde el siglo XV, actual nombre, calle Madre Carmen; calle San Sebastián desde el siglo XIV, actual nombre, plaza Nuestro Padre Jesús Nazareno; el Cerro de la Iglesia, ahora plaza Cristo de la Expiración, y la antigua avenida de la Diputación del siglo XX, avenida María Auxiliadora.
5. Y consensuar una zona protegida inalterable frente a otra de nuevos barrios y calles sugiriendo la recuperación o denominación de nombres con una alguna relación y coherencia.
6. Antes que cambiar, dedicar o rotular el hecho a resaltar pero no alterar.

Pudiera ser baladí este asunto, pero daremos algunos titulares que hemos podido leer en la prensa en estos últimos días:

---

<sup>1</sup> Gaceta de Madrid, 28-02-1860.

<sup>2</sup> Manuel MUÑOZ ROJO.: *Historia y devoción de un pueblo*, Cajasur, Córdoba, 2007, p. 251.

El alcalde de Sevilla retira el nombre de la calle Pilar Bardem<sup>3</sup>. El ayuntamiento de Sevilla anuncia que Soledad Becerril tendrá una plaza en la ciudad<sup>4</sup>.

El ayuntamiento de Madrid pondrá una calle a Santiago Carrillo y otra a Jesús de Polanco<sup>5</sup>.

En Talavera de la Reina la Corporación acuerda que los alcaldes democráticos tendrán el nombre de una calle tras su fallecimiento. Pero el acuerdo no vale para los alcaldes democráticos de la Segunda República<sup>6</sup>.

El ayuntamiento de Algemés (Valencia) cambia la avenida País Valencia por Comunitat València<sup>7</sup>. El ayuntamiento de Elche le retira el nombre al jardín Dolores Ibárruri y pone el nombre del último alcalde franquista a una calle<sup>8</sup>. En Jaén, la Plaza de Libertad perderá su nombre por el de un médico, y la plaza de los Perfumes se llamará plaza Policía Nacional, por tanto no a la Libertad, sí a la Policía<sup>9</sup>. La afición del Málaga Club de Fútbol pide el nombre de una calle para el entrenador Pellegrini por meterlos en Champion League<sup>10</sup>.

Es decir ideologías, pasteleo, pataleo, rabietas, pasiones, filias y fobias, presiones y un triste etcétera determinan nuestro callejero. Creo sinceramente que como cronistas debemos levantar la calle del “Basta Ya” y no usar el callejero de unos contra otros. Sencillamente reconocer la historia local, contemplar y recoger la sabiduría popular con la elegancia de las calles Miralrío, Castillo, Rosales, Molinos, Almona, Batán, Tinte, Cuerpo de Cristo... o realidades contemporáneas o sentimientos y derechos universales, Bondad, Amor, Fraternidad, Justicia, Derechos Humanos o calles Respeto, Tolerancia, Diálogo...

---

<sup>3</sup> Diario Público, 28-01-2012.

<sup>4</sup> Nervi3n al día, 20-09-2013.

<sup>5</sup> El País. 28-09-2007.

<sup>6</sup> La Voz del Tajo. 23-04-2014.

<sup>7</sup> Riberaexpress.es. 2-11-2012.

<sup>8</sup> Informaci3n.es. 1-07-2011

<sup>9</sup> El País. 25-03-2013.

<sup>10</sup> Laopini3ndeMálaga. 5-04-2013.





El alcalde de Palma del Río, José Antonio Ruiz Almenara descubre una placa con referencias a la reunión de la Hermandad General de Andalucía celebrada en esta ciudad el año 1313.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

